****



**CUESTIONARIO PARA EL PRODUCTOR**

**REVISIÓN POR EXPIRACIÓN DEL PLAZO Y POR CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS DE LA MEDIDA IMPUESTA POR RESOLUCIÓN EX MEYFP Nº 491/13 A LAS OPERACIONES DE IMPORTACIÓN DE “HORNOS DE MICROONDAS MECÁNICOS Y DIGITALES CON O SIN GRILL DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A TREINTA Y SIETE LITROS (37l)”, ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA**

**Expediente CNCE Nº EX–2018-38985340-APN-DGD#MP**

**(EX 2018-26509824-APN-DGD#MP)**

Nota: Para cualquier consulta concerniente al presente cuestionario o relacionada con la investigación, contáctese con los siguientes miembros del staff de la Comisión

(Fax: 54-11-4348-1735/1711)

***SANDRA BARRAZA,*** *abogada (teléfono: 54-11-4348-1739; e-mail sandra.barraza@cnce.gov.ar)*

*Para temas relacionados con aspectos formales y de procedimiento.*

***MARIEL ZAMBON,*** *Lic. en Economía (teléfono: 54-11-4348-1758****;*** *e-mail: mariel.zambon@cnce.gov.ar)*

*Para temas relacionados con información económica.*

***SERGIO LONGO,*** *ingeniero (teléfono:54-11-4348-1728; e-mail: sergio.longo@cnce.gov.ar)*

*Para temas relacionados con el producto.*

***FERNANDO BASTA,*** *contador público**(teléfono: 54-11-4348-1723, e-mail: fernando.basta@cnce.gov.ar)*

*Para temas relacionados con información financiera, contable y de costos.*

**a. ANTECEDENTES.**

A solicitud de la ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA (AFARTE), NEWSAN S.A., BGH S.A. y RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A., el Ministro de Producción, mediante Resolución Nº 348 publicada en el Boletín Oficial el 4 de septiembre de 2018, declaró procedente el inicio de revisión por expiración de plazo y cambio de circunstancias de la medida aplicada mediante la Resolución N° 491 de fecha 5 de septiembre de 2013 del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, a las operaciones de exportación hacia la REPÚBLICA ARGENTINA de hornos de microondas mecánicos y digitales con o sin grill de capacidad inferior o igual a TREINTA Y SIETE LITROS (37 l) originarias de la REPÚBLICA POPULAR CHINA.

En virtud de lo dispuesto por la legislación vigente, la CNCE remite el presente cuestionario a los fines de recabar información relevante para la revisión referida (Cap. VIII del Decreto Nº 1393/08).

**b. FUNCIONES DE LA CNCE.**

La CNCE es un organismo desconcentrado que funciona en el ámbito del Ministerio de Producción. Su misión principal es conducir las investigaciones y el análisis del daño a la producción nacional, como consecuencia de las importaciones realizadas en las condiciones de competencia desleal definidas por el Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en el marco de las leyes y normas reglamentarias que regulan su aplicación en la REPÚBLICA ARGENTINA y actuar como autoridad de aplicación de la legislación específica o como órgano asesor de ese Ministerio.

El Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 establece las normas para la aplicación de los derechos antidumping y la posibilidad de que las Resoluciones que lo apliquen sean revisadas. Este Acuerdo fue ratificado por el Congreso Nacional por la Ley 24.425. Respecto al pedido de revisión, su aplicación es pertinente, de acuerdo a lo establecido en el art. 11.3 del mismo cuerpo legal, que establece que “todo derecho antidumping definitivo será suprimido, a más tardar, en un plazo de cinco años contados desde la fecha de su imposición (o desde la fecha del último examen, realizado de conformidad con el párrafo 2 del art. 11 del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, si ese examen hubiera abarcado tanto el dumping como el daño, o del último realizado en virtud del presente párrafo), salvo que las autoridades, en un examen iniciado antes de esa fecha por propia iniciativa o a raíz de una petición debidamente fundamentada hecha por o en nombre de la rama de producción nacional con una antelación prudencial a dicha fecha, determinen que la supresión del derecho daría lugar a la continuación o la repetición del daño y del dumping. El derecho podrá seguir aplicándose a la espera del resultado del examen.”

El informe de la CNCE es un elemento importante en la decisión que luego adopta el Ministro de Producción.

En caso de estar interesado en disponer de copia de la legislación aplicable, se ruega solicitarla a la CNCE o consultarla directamente a través de INTERNET a la dirección: [**https://www.argentina.gob.ar/cnce**](https://www.argentina.gob.ar/cnce).

**c. INFORMACION GENERAL E INSTRUCCIONES**

**c.1. Términos utilizados en el cuestionario.**

**c.1.1. Producto considerado:**  *Son los “hornos de microondas mecánicos y digitales con o sin grill de capacidad inferior o igual a TREINTA Y SIETE LITROS (37 l)”, que en adelante serán denominados indistintamente como “microondas” u “hornos de microondas”.*

**c.1.2. Producto objeto de medidas o investigado:** Es el producto considerado originario deRepública Popular China

**c.1.3. El origen objeto de medidas es:** República Popular China que en adelante será denominado indistintamente como China.

**c.1.4. Importaciones no sujetas a medidas o no investigados:** es el producto considerado originario de otros países distintos a China.

**c.1.5. Producto Nacional:** es el producto considerado producido en la República Argentina.

**c.2. Período de información solicitada:** el período tomado en cuenta para el análisis del daño se extiende desde el 01/01/2015 hasta el 31/08/2018 (3 años y 8 meses), solicitándose en forma adicional información anual para los años 2012, 2013 y 2014.

De no disponer de información completa para algún período, provea la información disponible, señale el período que ésta abarca y efectúe una estimación, especificando la metodología empleada.

Además, no deberá dejar casilleros vacíos al momento de proporcionar información. Por ejemplo, si un producto dejó de producirse a partir de 2015, los casilleros correspondientes a los períodos subsiguientes deberán cruzarse con una línea.

**c.3.** La información suministrada en este cuestionario deberá estar sustentada por la documentación pertinente, quedando sujeta a verificación por parte de la CNCE. **Al respecto se señala que los resultados de las verificaciones “in situ” son fundamentales para la determinación que debe emitir el Directorio de esta CNCE en la instancia final de la presente investigación.** Para facilitar dicha verificación, se solicita se conserven los papeles de trabajo y demás documentos utilizados en la preparación de este cuestionario. Asimismo, guarde una copia del mismo, para que sirva de referencia en caso que el staff de la CNCE lo contacte por alguna pregunta durante el curso de la investigación.

**c.4. Confidencialidad de la Información**. Al momento de remitir este cuestionario a la CNCE, podrá requerirse el tratamiento confidencial para la información que se considere de tal carácter, **individualizándola claramente mediante la leyenda “CONFIDENCIAL” en el ángulo superior derecho de cada página**, justificando la necesidad del mencionado tratamiento y suministrando un resumen público de dicha información, conforme lo prescripto por la legislación vigente. **La información confidencial deberá acompañarse en sobre separado individualizado con la leyenda “CONFIDENCIAL”**.

Para obtener información más detallada respecto de la información que podría revestir tal carácter, así como de los respectivos resúmenes públicos se sugiere consultar al abogado asignado a la investigación o a la siguiente dirección:

<https://www.argentina.gob.ar/cnce/procedimientoscnce/confidencialidad>

En el supuesto que se cumplimenten los recaudos descritos, la CNCE podrá conferir el tratamiento confidencial solicitado. El mismo alcanzará a los datos presentados con tal carácter y no a las cifras aproximadas que pudieran obtenerse a partir de análisis o suposiciones efectuados por las partes.

Adicionalmente, se deja constancia que esta Comisión se reserva el derecho de efectuar con carácter público en sus informes y/o determinaciones, consideraciones cualitativas respecto de las comparaciones entre variables a las que se les hubiere conferido tratamiento confidencial. Asimismo, podrá consignar con carácter público los datos agregados de las variables confidenciales, salvaguardando la información de cada una de las empresas que revista dicho carácter.

**c.5.** Si su empresa está vinculada (es filial, controlante, etc.) con otra/s empresa/s productora/s del producto nacional, deberá presentar un cuestionario adicional por cada una de dichas empresas, indicando el tipo de relación existente. En caso de que la información de dos o más empresas esté consolidada y disponible para su verificación, se podrá responder en un solo cuestionario.

**c.6.** Conteste a cada una de las preguntas incluidas en el cuestionario y complete los cuadros correspondientes. Si cierta información no está disponible en sus registros según lo solicitado, confeccione estimaciones, indicando los datos así obtenidos con un supraíndice “e” (por ejemplo: $120e). Indique además la metodología de estimación utilizada.

**c.7.** Cualquier comentario y explicación adicional podrá ser proporcionado en el espacio otorgado o en hojas separadas.

**c.8. Cada hoja del cuestionario debidamente contestado, así como toda otra información que se anexe al mismo, deberá llevar la firma en original del responsable o representante legal de la empresa y la respectiva aclaración o sello. En tal sentido, en caso de no haberlo realizado anteriormente, deberá acompañar la documentación que acredite el carácter invocado por el firmante del Cuestionario, en copia simple y firmada en cada una de las hojas por el representante legal o apoderado. El poder otorgado en el extranjero deberá contar con legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina o, en su caso, Apostilla en los términos de la Convención de La Haya de 1961.**

**c.9.** Se solicita que se presente este Cuestionario a través de **soportes magnéticos.** No se deberá modificar la estructura de los formularios (se pueden agregar renglones pero no redefinir las preguntas, como tampoco agregar columnas a los cuadros del anexo). **La mencionada presentación en soporte magnético no exime de la presentación impresa del cuestionario debidamente firmado en cada uno de sus folios**.

**c.10. Idioma de la información.** Cuando la información se acompañe en idioma extranjero, **deberá adjuntarse su respectiva traducción** efectuada por traductor público nacional matriculado, y legalizada por el colegio correspondiente, conforme lo establecido por el artículo 28 del régimen de Procedimientos Administrativos -Ley N° 19.549, Decreto Reglamentario N° 1759/72, Texto ordenado por Decreto N° 1883/91-.

**c.11. Domicilio constituido:** Quienes se acrediten como partes interesadas en la presente investigación **deberán constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en los términos del artículo 19 del Decreto Nº 1759/72, reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos.

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.**

**1.1.** Datos de la Empresa

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Razón Social** |  | |  | | **Dirección** | |  | |  | | |
| **CUIT** |  | |  | | **Domicilio Real** | |  | |  | | |
| **e-Mail** |  | |  | | **Domicilio Legal** | |  | |  | | |
| **Página Web** |  | |  | | **Domicilio Constituido en CABA** | |  | |  | | |
| **Fax** |  | |  | | **Teléfonos** | |  | |  | | |
| **Fecha inicio actividades de la empresa** | |  | |  | | **Fecha inicio de producción de los productos considerados** | |  | |  |

**1.2.** Nombre del responsable técnico en la elaboración de las respuestas al presente cuestionario:

Escriba texto aquí.

**1.3.** Describa el objeto social de la empresa, aclarando cuál es su actividad económica principal:

Escriba texto aquí.

**1.4.** Indique la fecha de inicio de actividades de la empresa y de la producción de hornos de microondas.

Escriba texto aquí.

**1.5.** Realice una síntesis de la estructura corporativa de la empresa, incluyendo casa matriz, subsidiarias y vinculadas que estén relacionadas con microondas, tanto en el mercado doméstico como en el de exportación. En caso de haberse registrado cambios durante el período de información solicitado o de haberse decidido realizarlos en el futuro próximo, por favor infórmelos.

Escriba texto aquí.

**1.6.** Detalle los vínculos financieros o contractuales con cualquier otra empresa que estén relacionados con la producción, ventas, licencias, certificados, etc. de hornos de microondas.

Escriba texto aquí.

**1.7.** Explique de qué manera se toman las decisiones relativas a las transacciones externas de cada unidad/filial de la firma (decisión de la casa matriz, decisiones individuales de las filiales, etc.).

Escriba texto aquí.

*En mi carácter de responsable legal de la firma cuyos datos se consignan en el presente cuestionario, declaro que toda la información que se suministra es completa y veraz. Asimismo, declaro conocer que la información que se consigna podrá ser verificada por parte del personal técnico de la CNCE, previo consentimiento de la empresa. Finalmente, autorizo a la digitalización del presente por parte de la CNCE.*

***En razón de lo expuesto, acompaño la documentación que acredita el carácter invocado.***

Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2. PRODUCTO**

**2.1.** ¿Es la empresa productora de hornos de microondas?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

Si su respuesta es “NO”, devuelva el “Cuestionario para el Productor” desde la carátula hasta la presente hoja a la Comisión Nacional de Comercio Exterior. Si su respuesta es “SI”, continúe completando este cuestionario.

Firma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2.2.** ¿Producía hornos de microondas en el período enero 2009-febrero 2012?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, tenga presente que algunas de las preguntas de este cuestionario le requerirán una comparación entre la situación actual y la previa a marzo de 2012.

**2.3**. ¿Produce la empresa más de un modelo de microondas?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, en el Cuadro N° 1 detalle los distintos modelos de microondas de los que más unidades fabrica, indicando para cada período su participación porcentual en el monto total de ventas de microondas.

A continuación, en la siguiente tabla, señale las características técnicas distintivas de cada modelo de horno de microondas que produce (por ej.: tipo de comando, capacidad, potencia, etc). Dicha agrupación deberá ser consistente con la de la lista de precios requerida en el punto 9.7.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| MODELO | Comando (mecánico/digital) | Capacidad (en litros) | Grill (sí/no) | Convección (sí/no) | Potencia (en Watts) | Funciones automáticas (cuáles) | Color | Garantía (en meses) | Servicio post venta (sí/no) | Otros |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

En ambos casos, resultaría útil que adjunte los folletos o manuales técnicos y listados de códigos de producción y facturación de producto.

Asimismo, informe si los microondas que produce están sujetos a normas técnicas, de seguridad, de aseguramiento de la calidad (certificadas y no certificadas), licencias de fabricación o aprobaciones técnicas de sus clientes. Si están sujetos a otro tipo de normas, como las de protección del medio ambiente, especifíquelas. Aclare también los beneficios para el usuario de aplicar ciertas normas, y quiénes de sus demandantes exigen el cumplimiento de las mismas.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Identificación de la Norma | Descripción general de la Norma | Beneficios para el Usuario | Demandantes que Exigen las Normas | Obligatoriedad de Norma (sí/no) | ¿Las cumplen sus microondas? (sí/no) | Certificada (sí/no) |
| Resolución Nº 92/98 de la ex SICyM |  |  |  |  |  |  |
| IRAM-NM 60335-1 |  |  |  |  |  |  |
| IRAM-NM-IEC 60335-2-25 |  |  |  |  |  |  |
| IEC 60335-1:2001 |  |  |  |  |  |  |
| IEC 60335-2-25:2002 |  |  |  |  |  |  |
| Otras Normas |  |  |  |  |  |  |

**2.4.** ¿Han variado los modelos de hornos de microondas que produce la empresa a partir de marzo de 2012?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, describa dichos cambios e indique la razón de los mismos.

Escriba texto aquí.

**2.5.** Complete la siguiente tabla relativa al proceso productivo de hornos de microondas en forma detallada, incluyendo un diagrama simplificado del layout de su planta. Explique si su proceso productivo se realiza: a) en serie (“fabricación estándar”) o b) a pedido (“productos especiales”).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Etapa del proceso** | **Lo realiza (Si/No)** | **Descripción** |
| Control de calidad al ingreso de insumos |  |  |
| Inserción y soldadura de los componentes electrónicos |  |  |
| Terminación y retoque de plaquetas |  |  |
| Armado de subconjuntos eléctricos, mecánicos y electrónicos |  |  |
| Encendido y verificación de funcionamiento del panel de controles |  |  |
| Ensamble y conexión de los conjuntos anteriores entre sí para conformar el aparato |  |  |
| Ajuste, verificación y puesta en marcha |  |  |
| Mediciones, inspecciones y prueba de funcionamiento |  |  |
| Embalaje |  |  |

Escriba texto aquí.

Además, indique si se han producido cambios en el proceso de producción de microondas a partir de marzo de 2012 y descríbalos en forma detallada. Si no se han producido cambios, cruce con una línea el espacio siguiente.

Escriba texto aquí.

**2.6.** Indique en la tabla que se presenta a continuación, por orden de importancia, los diversos usos, sectores usuarios y productos sustitutos de los hornos de microondas.

Tenga presente que, en cuanto a los sustitutos, la consulta se refiere a productos de fabricación nacional o importados distintos de microondas. En caso afirmativo indique cuáles son y para qué usos se emplean y la razón de dichos cambios.

Además, indique desde cuándo están presentes en el mercado y, estimativamente, a qué porcentaje representan del consumo aparente de hornos de microondas.

Explique, además, si existen diferentes usos para cada tipo y modelo.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **HORNOS DE MICROONDAS** | | | | |  |  |
| **Sector** | **Uso** | **Producto sustituto** | | | | |
| **Indique el producto sustituto** | **En el mercado desde** | **Porcentaje del consumo aparente de hornos de microondas** | | |
|  |  |  |  |  | | |
|  |  |  |  |  | | |
|  |  |  |  |  | | |

Escriba texto aquí.

**2.7.** Realice en la tabla a continuación una comparación (física, técnica, de calidad, de prestaciones) entre los **microondas objeto de medidas**, **los microondas importados de orígenes no objeto de medidas** y los  **microondas nacionales elaborados por su empresa**.

Además, señale si se han producido cambios a partir de marzo de 2012. En caso afirmativo describa dichos cambios.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Características** | **Microondas objeto de medidas** | **Microondas importados de orígenes no objeto de medidas** | **Microondas nacional elaborado por su empresa** |
| Físicas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Técnicas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| De Calidad | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Prestaciones | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Otras: Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |

Escriba texto aquí.

**2.8.** Indique si desde el punto de vista de la **percepción del usuario** existen diferencias (físicas, técnicas, de calidad, de prestaciones, etc.) entre los **microondas objeto de medidas**, los **microondas importados de orígenes no objeto de medidas** y los **microondas producidos por la industria nacional**. Señale cuáles son las más relevantes.

Además, señale si se han producido cambios a partir de marzo de 2012. En caso afirmativo describa dichos cambios.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Características** | **Microondas objeto de medidas** | **Microondas importado de orígenes no objeto de medidas** | **Microondas nacional elaborado por su empresa** |
| Físicas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Técnicas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| De Calidad | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Prestaciones | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Otras: Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |

Escriba texto aquí.

**3. MERCADO**

**3.1.** Identifique los canales de comercialización del mercado local de hornos de microondas, hasta llegar al usuario o consumidor final, ponderando la importancia de cada uno a partir de los volúmenes comercializados. A modo de ejemplo, se adjunta el esquema que surge de la investigación que dio origen a la presente revisión, el que podrá ser completado o modificado. Si fuera necesario presente un esquema para el producto nacional y otro para el producto importado. En el esquema que obtenga, estime la estructura porcentual sobre la facturación correspondiente a cada nivel (considere 100% al total del consumo aparente).

Ejemplo:



**3.2.1** Indicar los diferentes canales de comercialización de los microondas que produce y la participación porcentual de cada uno en el total de ventas, completando la tabla siguiente.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CADENAS ESPECIALIZADAS EN ARTÍCULOS PARA EL HOGAR | SUPER E HIPER MERCADOS | DISTRIBUIDORES MAYORISTAS | VENTA DIRECTA A USUARIOS | OTROS (especificar) |
|  |  |  |  |  |

Escriba texto aquí.

**3.2.2** ¿Han variado los canales de comercialización, para la empresa o para el mercado en general, a partir de marzo de 2012?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, se solicita explicar brevemente las causas de dichas variaciones.

**3.3** Resuma en una breve síntesis los cambios ocurridos en el mercado local de hornos de microondas durante el período de información solicitada. Por ejemplo: cambios en la composición de la demanda y factores que influyeron en dichos cambios; cambios en la oferta; nuevos participantes; formas de comercialización especiales; acontecimientos que modificaron la dinámica habitual del mercado; etc.

Escriba texto aquí.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Oferta | Demanda |
| Principales actores | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Estructura de la oferta y demanda (concentrada, atomizada, etc.) | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Factores que inciden en la formación de precios | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Empresas que cobraron relevancia desde marzo de 2012 | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Empresas que perdieron relevancia desde marzo de 2012 | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Variación aprox. del mercado en cantidades | Escriba texto aquí. | |
| Variación aprox del mercado en USD | Escriba texto aquí. | |
| Cambios técnicos en el proceso productivo o características demandadas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Cambios en la logística o comercialización | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Mejoras implementadas o Nuevos usos | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |

**3.4** Señale qué impacto tuvo en el mercado local de microondas la evolución de los niveles de actividad general del último año (2017). En el caso de existir diferencias en lo ocurrido con los hornos de microondas, se solicita tenga a bien indicar las evoluciones por separado.

Escriba texto aquí.

**3.5** Realice un breve comentario sobre los cambios registrados, si los hubiera, en los principales países productores e importadores de hornos de microondas y su impacto sobre el comercio internacional a partir de marzo de 2012. Si conoce alguna publicación que contenga información sobre este mercado o, particularmente, sobre cotizaciones internacionales, acompáñela o indique sus referencias bibliográficas.

Escriba texto aquí.

**3.6** Presente, de ser posible, una serie de precios FOB de exportación de hornos de microondas originarios de China entre enero de 2012 y agosto de 2018 hacia otros destinos distintos de la Argentina, indicando la fuente de dicha información y los modelos de hornos de microondas considerados.

De los artículos representativos listados a continuación, especifique sus principales características (*norma, principales especificaciones técnicas, tamaño, forma de presentación, etc.)* y su grado de participación en dichas exportaciones.

Artículos representativos/modelos:

1. Hornos microondas mecánico de capacidad inferior o igual a 20 litros.
2. Hornos microondas digital de capacidad inferior o igual a 20 litros
3. Hornos microondas digital de capacidad superior a 20 litros pero inferior o igual a 37litros

Escriba texto aquí.

En la siguiente tabla informe los volúmenes anuales (en unidades) de capacidad de producción y exportaciones de Hornos de microondas totales de China, durante el período de información solicitado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Año** | **Capacidad de producción** | **Exportadores** |
| 2012 |  |  |
| 2013 |  |  |
| 2014 |  |  |
| 2015 |  |  |
| 2016 |  |  |
| 2017 |  |  |
| Ene-agosto 2018 |  |  |

**3.7** Indique si en el mercado argentino de hornos de microondas existen regulaciones que afectan las decisiones de los compradores y/o la comparación de precios con los hornos importados. En caso afirmativo, descríbalo detalladamente e informe si han producido cambios a partir de marzo de 2012.

Escriba texto aquí.

**3.8** Indique si se han producido cambios en el mercado argentino de hornos de microondas en relación a la estacionalidad a partir de marzo de 2012. En caso afirmativo explicite en qué período se registra la misma, cuáles son sus causas y si afecta los precios.

Escriba texto aquí.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Demanda Estacional | | Oferta Estacional | |
| MOTIVO | MES / PERÍODO | MOTIVO | MES / PERÍODO |
| Asociadas a factores climáticos | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas a factores sociales | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas a factores culturales | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociada a la estacionalidad de la oferta | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas a razones tecnológicas | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas al abastecimiento de insumos | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas a la producción de coproductos | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas a variaciones en la demanda | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Otras: Especifique | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Período de las Variaciones | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |

**3.9** Indique las marcas de hornos de microondas que las empresas producen. Además, indique si se produjeron cambios a partir de marzo de 2012 y la razón de los mismos.

Distinga el tipo de marca de acuerdo a las siguientes definiciones:

1. **Marca Internacional:** Es aquella marca que se comercializa internacionalmente, sin barreras geográficas.
2. **Marca Regional:** Se refiere a aquella marca con presencia en un conjunto de países acotados geográficamente.
3. **Marca Nacional:** Se refiere a aquella marca que sólo se comercializa dentro de las fronteras del país.
4. **Marca Local:** Es aquella marca que es comercializada sólo en parte del país.

Además, indique si alguna/s de la/s marca/s enumerada/s en el punto anterior es/son producidas bajo licencia para el mercado argentino, o qué otro tipo de acuerdo o contrato suscribió con sus propietarias. Especifique el tipo de licencia (de producto, del proceso de producción, etc.). Indique la duración y vigencia de dichos contratos, si tiene otros en trámite o gestionados que hayan sido denegados.

Si la empresa paga royalties, u otro tipo de transferencias a la empresa licenciataria, indíquelo cuando complete la información sobre costos.

Escriba texto aquí.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Modelo** | **Nombre de la marca** | **Tipo de marca** | **Licencia u otro tipo de acuerdo** | **Duración y vigencia** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**4. PRODUCCIÓN**

**4.1** Producción y capacidad de **producción nacional** de hornos de microondas.

En el caso de que la Cámara a la que está asociado brinde esta información a la CNCE, no será necesario que responda a este punto.

En el Cuadro N° 2 deberá detallar la producción y la capacidad de producción anual de hornos de microondas a **nivel nacional** y en forma anual, para el período de información solicitada. Los volúmenes, tanto de producción como de capacidad de producción, deberán ser expresados en unidades. De no contar con los datos estadísticos, realice una estimación e indique cual fue la metodología empleada. Mencione qué empresas fueron consideradas en cada uno de los períodos.

Escriba texto aquí.

**4.2** Producción de hornos de microondas.

En el Cuadro N° 3 deberá detallar la producción de hornos de microondas, correspondiente al período de información solicitada. Deberá informar la suma de la producción propia más la realizada por orden de terceros. Los volúmenes de producción deberán ser expresados en unidades.

Por producción propia debe entenderse aquella sobre la cual la empresa tiene el control de todas las decisiones relacionadas con: producción (organización, tipo de proceso productivo, mano de obra a emplear, etc.), existencias, comercialización, ventas, precios, etc.

**4.3.** Producción por orden de terceros.

¿Produce la empresa hornos por orden de (para) terceros?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, deberá indicar en el Cuadro N° 3 la producción de hornos de microondas, por orden de terceros para el período de información solicitado. A continuación, enumere las empresas para las que produce hornos de microondas.

Escriba texto aquí.

**4.4.** Producción contratada o encargada a terceros.

¿La empresa contrata o encarga a terceros producción de hornos de microondas?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, deberá indicar en el Cuadro N° 3 la producción de hornos de microondas, contratada o encargada a terceros para el período de información solicitado. A continuación, enumere las empresas a las que contrató o encargó.

Escriba texto aquí.

**4.5** Indique si la producción de hornos de microondas se realiza una vez concretada la venta (bajo pedido), o si se produce en base a estimaciones de ventas, o cuál es el método para planificar la producción y responder a la demanda *(reposición de stocks, respuesta just in time, etc.).*

Escriba texto aquí.

Además, indique si se han producido cambios a partir de marzo de 2012 y la razón de los mismos.

Escriba texto aquí.

**4.6.** ¿Qué otros productos fabrica la empresa, distintos a los hornos de microondas? Realice a continuación un listado de los mismos e indique si lo hace con equipos, instalaciones y personal específicos para cada uno o si son compartidos con los utilizados en la fabricación de hornos. Además, indique si se han producido cambios a partir de marzo de 2012 y la razón de los mismos.

Escriba texto aquí.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Usos comunes** | **Ventas (unidades)** | **Ventas ($)** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**5. VENTAS**

**5.1**. Ventas al Mercado Interno.

En los Cuadros N° 3 y Nº 4 detalle las ventas internas mensuales de hornos de microondas **de producción propia** para el período de información solicitada, expresadas en unidades (netas de devoluciones) y en valores ($), sin incluir IVA ni impuestos internos y netas de devoluciones y descuentos comerciales y puestas en el depósito de los clientes.

¿Se encuentran los fletes a cargo de los compradores?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |
|  |  |

En todos los casos, indique su incidencia en el precio final: \_\_\_\_\_\_\_\_\_%.

Además, indique para todo el período de información solicitado, el porcentaje del beneficio fiscal vigente para el IVA-débito fiscal que generan sus ventas de hornos

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_% .

Si la empresa contrata o encarga a terceros producción de hornos de microondas, en los Cuadros N° 3 y Nº 4 indique las correspondientes ventas para el período de información solicitada, expresadas en unidades (netas de devoluciones) y en valores ($), sin incluir IVA ni impuestos internos y netas de devoluciones y descuentos comerciales y puestas en el depósito de los clientes.

**5.2.** Exportaciones de producto nacional.

En el caso que la empresa realice ventas externas, en el Cuadro N° 3 deberá detallar las exportaciones de hornos de microondas, respectivamente, expresadas en volumen, correspondientes al período de información solicitada. Los volúmenes de venta deberán estar expresados en unidades. Indique los principales destinos de las exportaciones, y si existe alguna particularidad en dichas operaciones (gran volumen, otras normas técnicas o de calidad, predominio de licitaciones, contraestación, etc.). Señale, también, si en los últimos años se produjeron cambios relevantes en los mercados de exportación. Asimismo, en caso de que los destinos de exportación no sean los mismos para todos los grupos, por favor informarlo en forma desagregada.

Además, en el Cuadro Nº 4.1 informe los correspondientes valores FOB de sus exportaciones de hornos de microondas. Esta información será considerada como CONFIDENCIAL en los términos indicados en el punto c.4. del presente Cuestionario, por lo cual deberá presentar correspondientes resúmenes públicos, consistentes en números índice con base 100 en el primer mes con operaciones (Cuadro Nº 4.2).

**6. CLIENTES**

**6.1.** Deberá proveer un listado de sus clientes de hornos de microondas, donde se indique la importancia relativa de cada uno de ellos en el total de ventas de la empresa en enero-agosto 2018. Dicho listado deberá comprender al conjunto de clientes que totalicen, como mínimo, un 50 % de las ventas o alternativamente a los veinte (20) principales, indicando en este caso el monto de ventas involucrado. De ser posible, junto a cada cliente especificar su actividad y el tipo de empresa (PyMES, grandes empresas, comercio mayorista, minorista, hipermercado, etc.). En caso de que la importancia de los clientes haya variado sustancialmente, realizar dos listados en los cuales se refleje la situación previa y posterior al cambio estructural de sus compradores. Se solicita tenga a bien presentar el listado de clientes de hornos de microondas.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Cliente** | **Dirección** | **% s/Vtas. Totales (en unidades)** | **Tipo de Empresa** | **Nivel Comercial** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**7. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN.**

**7.1.** Capacidad de Producción Máxima de hornos de microondas de las empresas.

En el Cuadro N° 5 deberá indicar la capacidad de producción máxima de hornos de microondas, de las empresas, en forma anual, para el período investigado. Al completar el cuadro deberá tener en cuenta las siguientes observaciones:

* Por **Capacidad de Producción Máxima** se entiende, a los efectos de la presente investigación aquella que se obtiene mediante el funcionamiento “a pleno” del establecimiento. Indique el número de horas diarias consideradas.
* Deberá señalar la capacidad de producción de los factores de producción dedicados **exclusivamente a la elaboración del** **producto nacional**.
* En el caso de que la etapa de producción o proceso que limita la capacidad máxima de producción sea compartida por los productos en cuestión y por otros productos cualesquiera, seguir el ejemplo indicado en el Anexo Estadístico.

**7.2** En caso de haberse registrado variaciones en la capacidad de producción máxima de hornos de microondas a partir de marzo de 2012, indique sus causas por orden de importancia (mejoras tecnológicas, capacitación de la mano de obra, reestructuración de la planta, etc.). Informe también cualquier otro tipo de reestructuración del sector productivo, incluyendo cambios en las calificaciones del personal de producción y en la gestión del circuito productivo.

Escriba texto aquí.

**7.3** Indique si tiene en ejecución proyectos de inversión tendientes a modificar su capacidad de producción o a introducir mejoras de productividad, calidad, etc. Explique brevemente en qué consisten estos proyectos y su grado de avance, brindando toda información relevante para evaluar el potencial de crecimiento de la empresa. Señale las fechas tentativas para su puesta en marcha y los montos involucrados. Indique cuáles son los factores de decisión de sus inversiones (cambios de modelo, obtención de marca, expectativas de aumento de la demanda, etc.).

Escriba texto aquí.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Año** | **Monto aproximado en $** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**8. MANO DE OBRA**

**8.1.** En el Cuadro N° 6 deberá detallar la cantidad promedio de empleados asignados al área de producción de hornos de microondas, de la empresa y la correspondiente masa salarial, en forma anual para el período de información solicitada. Si fuera posible deberá distinguir entre empleados afectados a la fabricación de hornos de microondas, de otros productos y sectores comunes de fábrica. La masa salarial no deberá incluir las cargas sociales ni el sueldo anual complementario.

Si ud. considera conveniente informar la cantidad de empleados y su masa salarial, correspondientes a las demás áreas de la empresa (administración, comercialización) agréguelo en el cuadro Nº 6. Además, a continuación, señale las razones por las que considera conveniente incluir esta información.

Escriba texto aquí.

**8.2.** De existir cambios atípicos en el número de empleados y la masa salarial pagada, a partir de marzo de 2012, indique brevemente las causas de esos cambios.

Escriba texto aquí.

**9. COSTOS Y PRECIOS**

La información de esta sección será utilizada, en particular, para determinar los niveles de rentabilidad, para el cálculo del punto de equilibrio y su relación con el nivel de ventas y para la comparación entre los precios de la industria y los del producto investigado.

**9.1** En el Cuadro Nº 7informe los costos totales de los hornos de microondas, nacionales **vendidos al mercado interno**, en pesos, para el período de información solicitado y las bases de asignación habitualmente utilizadas por la empresa y los correspondientes valores unitarios.

Esta información deberá ser consistente con el resto de la información suministrada en el presente Cuestionario, en especial con la de los Cuadros Nº 8 y 9.

**9.2.** En los Cuadros Nº 8 informe las estructuras de costos de hornos, **vendidos al mercado interno**, en pesos por unidad y para el período de información solicitado, indicando la participación porcentual de cada uno de los conceptos que componen el costo medio unitario.

Para los insumos nacionales e importados, informe en los Cuadros Nº 9, las cantidades consumidas en la fabricación de cada unidad de hornos de microondas o y, además, las respectivas posiciones arancelarias.

Artículos representativos/modelos:

1. Hornos microondas mecánico de capacidad inferior o igual a 20 litros.
2. Hornos microondas digital de capacidad inferior o igual a 20 litros
3. Hornos microondas digital de capacidad superior a 20 litros pero inferior o igual a 37litros

Indique los principales proveedores de los insumos nacionales e importados para la producción de hornos.

|  |  |
| --- | --- |
| Insumos nacionales | Proveedor |
| Insumo 1 |  |
| Insumo 2 |  |
| Insumos importados |  |
| Insumo 3 |  |
| Insumo 4 |  |

En el caso de que a algún/os concepto/s de la estructura de costos (gastos variables o fijos de comercialización, etc.) le corresponda diferente asignación para los distintos canales de comercialización, en los Cuadros Nº 9 desagregue (en más y en menos) el/los correspondiente/s valor/es informado/s en los Cuadros Nº 8.

También deberá consignar el correspondiente precio de venta en cada período para los diferentes canales por los que comercializa los hornos de microondas. En caso de que los mismos difieran de los informados en los cuadros de precios de este cuestionario indique detalladamente los motivos.

Escriba texto aquí.

Indicar la/s forma/s de asignación de los costos comunes entre los distintos productos (por ej. comunes de fabricación, administrativos, comerciales, etc.)

Escriba texto aquí.

**9.3.** En caso de la empresa sea beneficiaria de algún beneficio fiscal que implique una disminución en sus costos, informe su incidencia en los cuadros Nº 7 y 8. Además, detalle a continuación la normativa legal correspondiente.

Escriba texto aquí.

**9.4.** Indique (en el caso en que por el grado de detalle de los Cuadros Nº 1 no esté informado en el mismo) cuál es la participación aproximada de cada modelo representativo de hornos de microondas nacional en las ventas totales de hornos nacionales producidos por la empresa. Además, indique si existe algún otro elemento, además, de las cantidades vendidas, que defina a los modelos de hornos microondas nacionales como representativos del conjunto.

Escriba texto aquí.

**9.5.** En caso de que durante el período de información solicitado se hayan producidosustituciones entre insumos nacionales e importados, indique de qué insumos se trató y señale sus causas (precios, cuestiones de calidad y/o rendimiento, condiciones de pago, plazos de entrega, etc.).

Escriba texto aquí.

**9.6.** Deberá informar en los Cuadros Nº 10 el **ingreso medio por ventas** en pesos por unidad de cada modelo de hornos de microondas nacional **(deben considerarse los mismos que para los cuadros N° 8 de costos).** El ingreso medio por ventas se define como el total facturado en pesos (sin incluir IVA ni impuestos internos y neto de devoluciones y descuentos comerciales y puesto en el depósito de los clientes) dividido por las unidades vendidas (netas de devoluciones).

Además, informe en forma desagregada las cantidades y montos de las Notas de Crédito por devoluciones (podrá agregar columnas en el cuadro).

**9.7** Suministre una lista de precios que incluya los hornos de microondas para enero de 2012 y para agosto de 2018 (ambas a un mismo nivel comercial). Además, identifique en dicha lista de precios a que modelos de los detallados en el Cuadro Nº 1 corresponde cada artículo.

**9.8.** Si considera que existen diferencias de precios entre los diferentes canales por los que comercializa los hornos de microondas que afecten sus niveles de rentabilidad o el análisis a realizar sobre la misma, explíquelo detalladamente.

Escriba texto aquí.

**11. EXISTENCIAS**

**11.1.** En el Cuadro N° 3 deberá informar las existencias de hornos de microondas, en unidades, al 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y al 31 de agosto de 2017 y 2018. Incluya sólo los productos terminados, no materias primas ni productos en proceso. De no contar con información a las fechas indicadas, estímela y explique la metodología de cálculo.

**10. PRODUCTOS IMPORTADOS**

**10.1.** ¿La empresa realizó importaciones de hornos durante el período de información solicitado?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo deberá completar los Cuadros N° 11 referidos a las importaciones de hornos importados (complete un cuadro por cada origen desde el que haya importado) y los Cuadros Nº 12 referidos a la reventa al mercado interno de las mismas y los Cuadros Nº 13 referidos a los stocks de hornos de microondas, tanto del origen China como de los demás orígenes.

**10.2.** Explique brevemente por qué adquiere hornos de microondas importados. Señale por orden de importancia los factores que inciden en la decisión de importar. (Precios, necesidad de abastecer una demanda local en alza, necesidad de completar la línea de producción, contratos con su casa matriz, etc.). Además, indique si se produjeron cambios a partir de marzo de 2012. Asimismo, señale las razones de dichos cambios.

Escriba texto aquí.

***Tenga en cuenta que esta información debe ser consistente con la de producción, autoconsumo, ventas y exportaciones de producción propia.***

**11.2.** Indique si existe algún factor de estacionalidad que influya en el nivel de las existencias al mes de diciembre, de los hornos de microondas.

Escriba texto aquí.

**11.3.** En caso de haberse verificado un aumento o una disminución importante en las existencias de producción propia, durante el período de información solicitado, explique sus causas (decisiones comerciales, siniestros, problemas de abastecimiento de materia prima, etc.). Indique a cuántos meses de producción equivalen habitualmente sus existencias.

Escriba texto aquí.

**12. DAÑO Y CAUSALIDAD**

Tener presente que el punto 12.1. se refiere al daño ocasionado por factores diferentes a las importaciones de hornos de microondas originarios de China. Los puntos 12.2, 12.3., 12.4., en cambio, se refieren a situaciones de daño provocadas -o susceptibles de ser provocadas- por importaciones del producto originario del origen China.

**12.1.** ¿Considera, por algún motivo, que el daño a la empresa siguió produciéndose durante el período analizado?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

**12.1.1.** En caso afirmativo, explique sintéticamente el modo en que se configuró el daño. Señale indicadores (disminución real y potencial de las ventas, los beneficios, el volumen de producción, la participación en el mercado, la productividad, el rendimiento de las inversiones o la utilización de la capacidad; los precios internos; los efectos negativos reales o potenciales en el flujo de caja, las existencias, el empleo, los salarios, el crecimiento, la capacidad de reunir capital o la inversión) donde se evidencia, a su criterio, la continuación del daño. Describa algunos factores que han incidido negativamente en el rendimiento de la empresa.

Escriba texto aquí.

**12.2** Si Ud. participó en la investigación anterior o producía hornos de microondas con anterioridad a marzo de 2012 ¿considera por algún motivo que ha variado su situación respecto a dicho período, en lo que se refiere a daño causado por las importaciones originarias de China?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo explique brevemente esta variación.

Escriba texto aquí.

**12.3.** ¿Considera que, de eliminarse el derecho antidumping aplicado a las importaciones de hornos de microondas de China el daño a la empresa seguiría produciéndose o volvería a producirse por las importaciones de dicha mercadería?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

**12.3.1.** ¿Considera que de eliminarse el derecho antidumping, las importaciones aumentarán o permanecerán en valores similares a los actuales? Explique en qué elementos de juicio basa Ud. esta afirmación (por ej. la coyuntura macroeconómica, la observación de la capacidad de producción o el nivel de existencias de productores/exportadores de China, el comportamiento empresarial de firmas del sector etc.). Asimismo, indique brevemente en qué forma este comportamiento afectaría la evolución de la empresa.

Escriba texto aquí.

**13. ESTADOS CONTABLES**

Agregue los estados contables y memorias correspondientes a los últimos seis (6) ejercicios cerrados y, de encontrarse disponible, el balance parcial del ejercicio en curso. Asimismo, se solicita se remitan todos los estados contables que se emitan hasta la finalización de la presente revisión. En caso que Ud. sea solicitante, tenga presente que no es necesario presentar los balances que ha adjuntado a la solicitud de inicio de revisión.